

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

LUNES, 06 DE SETIEMBRE 2021 AULA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS  
PERIODO DE SESIONES 2021-2022

En lima, siendo las quince horas con diecinueve minutos del día lunes 06 de setiembre del año 2021, y estando reunidos los señores parlamentarios integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, señores Congresistas: Alex Flores Ramírez, Javier Padilla Romero, Wilson Quispe Mamani, Eduardo Castillo Rivas, María Cordero, Jorge Flores Ancachi, Edward Málaga Trillo, Alejandro Cavero Alva, José Elías Avalos y Cheryl Trigoso Reátegui, contando con el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se deja constancia que presentó licencia la señora Congresista Hilda Portero López.

### **I.- ESTACION DE APROBACION DEL ACTA**

En este estado se sometió al voto el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, correspondiente a la Legislatura Ordinaria 2021 2022, de fecha 23 de agosto del 2021.

Sometida al voto el Acta fue aprobada por unanimidad de los trece (13) señores congresistas que respondieron a favor de su aprobación, cero en contra y ninguna abstención.

### **II.- DESPACHO**

La Presidencia da cuenta del despacho de la Comisión enviado a cada uno de los correos electrónicos: Cuadro de Documentos Recibidos; Cuadro de Documentos Remitidos; y Cuadro de Proyectos de Ley ingresados al 02 de setiembre del 2021.

Precisó que si alguien tuviera interés en algún documento se sirva solicitarlo a través de la Secretaria Técnica de la Comisión, quien lo podrá atender en su requerimiento.

### **III.- INFORMES**

La Presidencia informa lo siguiente:

3.1.- Informe en relación con la modificación del Cuadro de Comisiones en lo que respecta a la Comisión de Cultura – Periodo Anual de Sesiones 2021 2022.

El señor Presidente dio cuenta de la salida de los Congresistas Rivas Chacara y Dávila Atanasio; y el ingreso de los congresistas María Elizabeth Taipe Coronado y María Antonieta Agüero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Perú Libre.

En cuanto a los miembros accesorios; ingresaron del Grupo Parlamentarios Fuerza Popular los señores Congresistas Guerra García Campos y Barbaran Reyes; y el Congresista Flavio Cruz Mamani del Grupo Parlamentario Perú Libre.

3.2.- Informe sobre la actividad en la Región Cusco en conjunto con la Señora Congresista Katy Ugarte Mamani, por invitación del señor Ministro de Cultura; y otras autoridades de la región.

La Presidencia informa que asistió, juntamente con la señora Congresista Katy Ugarte, miembros de la mesa directiva de la Comisión, a una actividad en la región Cusco, por invitación del Señor Ministro de Cultura el señor Ciro Gálvez, con la finalidad de verificar el estado de conservación y condiciones para la visita turística a los monumentos arqueológicos de la región. Dicha reunión se realizó el 29 de agosto del año en curso; y también participaron los parlamentarios Alejandro Soto Reyes (APP) y Luis Aragón Carreño (Acción Popular).

3.3.- Informe sobre la Invitación al Señor Ministro de Cultura, señor con la finalidad de invitarlo a la Sesión Ordinaria de la Comisión a realizarse el lunes 13 de setiembre del 2021

Se cursó Oficio N° 009-2021-2022, de 02 de setiembre del año en curso, por el cual se le invita a participar al Señor Ministro de Cultura, a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión; con la finalidad de absolver las preguntas formuladas desde el despacho del Congresista Eduardo Castillo Rivas, las mismas que se adjuntaron al referido documento.

Por lo que esa sería el tema de Agenda para la próxima sesión. De igual modo en dicha ocasión, absolverá las consultas formuladas por la señora Congresista Cordero Jon Tay, en la primera sesión ordinaria de la Comisión; entendiéndose que ello optimiza el tiempo de respuesta de dicho Sector, en tanto vendrá a la Comisión, para absolver las preguntas vinculadas a dicho Ministerio.

3.3.- Informa que se recibió el Oficio de la Congresista Susel Paredes y del Congresista Málaga Trillo una fundamentación, ambos vinculados con los Grupos de Trabajo de la Comisión.

El señor Presidente da cuenta del Oficio N° 170-2021-2022-SAMMpP/CR, de 28 de agosto del 2021 del despacho de la Congresista Susel Paredes y que informa sobre las razones que justifican la creación del Grupo de Trabajo de las Artes Escénicas, Audiovisuales, Fotográficas y otras afines. El mismo que estaría integrado por la Congresista Susel Paredes Piqué como coordinadora; y como integrantes los señores

Congresistas Hilda Portero López, Javier Padilla Romero y Congresista María Elizabeth Taipe Coronado. En consecuencia, la propuesta alcanzada pasa a la Orden del Día para su aprobación.

De otro lado, el señor Congresista Málaga Trillo informa que el viernes pasado se instaló el Grupo de Trabajo de Museos. Agregó que dicho grupo se encontraba compuesto por los parlamentarios Alejandro Cavero del Grupo Parlamentario Avanza País y la señora Katy Ugarte de Grupo Parlamentario Perú Libre.

Al igual que el punto anterior pase a la Orden del Día para la aprobación de los integrantes, en vía de regularización.

### 3.4.- Informa sobre la Semana de Representación del Congreso

El Presidente dio cuenta del Oficio Circular N° 05, de la Oficialía Mayor por el cual informa sobre la Semana de Representación en el Congreso de la República, aprobada por el Consejo Directivo serán en las siguientes fechas: en el mes de Setiembre, del 20 al 24 de setiembre 2021; y en el mes de Octubre será del 18 al 22 de octubre 2021. Por lo que en dichas fechas no se agendara sesiones de la Comisión.

No habiendo más informes se consulta si algún Congresista tuviera algún informe que realizar.

Congresista Katy Ugarte Mamani amplió el informe de la actividad realizada en la ciudad del Cusco, en coordinación con el Ministerio de Cultura; por su parte la Congresista Susel Paredes informó que había alcanzado la conformación del grupo de trabajo para conocimiento de la Comisión.

## **IV. PEDIDOS**

Se consulta si algún Congresista quisiera formular algún pedido:

4.1.- Congresista Infantes Castañeda. - hablo sobre las diferentes etnias en Condorcanqui en Chachapoyas, donde se encuentran ubicadas las comunidades nativas que han dejado todo, sus piscigranjas y que tienen un problema con una trocha carrozable, que les permite el acceso a las zonas de las cataratas, lo que también incide en el tema turístico. Esa región viene solicitando veinte quintales de alimento balanceado para los peces de sus piscigranjas, todo esta paralizado no tienen apoyo económico.

Posteriormente, solicito el apoyo para Bagua Grande, en la zona de Utcubamba, donde se ubican los restos arqueológicos donde todos los gobiernos regionales, lo utilizan como caballo de batalla, por tal razón pidió que el Señor Ministro pueda hacer una visita a dicha zona tan desatendida.

4.2.- Congresista Javier Padilla. - \_Participó en el sentido que a futuro se le haga extensiva las invitaciones del Ministerio del Cultura y que según las fechas y el lugar evaluaría su participación.

A lo dicho, el Señor Presidente señaló que se le alcanzo la invitación a última hora pero que lo haría en futuras invitaciones que lleguen con anticipación.

4.3.- Congresista Katy Ugarte Mamani. - Solicitó a los representantes del Ministerio de Cultura con la finalidad que informen sobre la protección de los centros históricos en peligro, que hay zonas que han sido invadidas en el gobierno anterior, de Pedro Pablo Kuczynski.

4.4.- Congresista Málaga Trillo. - Pedido con la finalidad que iniciativas como las del Museo Nacional del Perú (MUNA); tenga un alcance a nivel nacional y que dicho pedido pueda trasladarse al Ministro de Cultura.

#### **V.- ORDEN DEL DIA**

5.1.- El señor Presidente dispuso que se pueda someter al voto el punto número tres de la Orden del Día, con la finalidad que poder aprobarlos antes de perder el quorum.

A continuación, se somete a votación a los integrantes de los tres (3) grupos de trabajo que se han conformado en la presente Comisión; en el transcurso de la semana nos alcanzado los nombres de los integrantes, siempre buscando la participación plural en los grupos.

#### **1.-GRUPO DE TRABAJO DE LAS ARTES ESCENICAS, AUDIOVISUALES, FOTOGRAFICAS Y AFINES**

Congresista Susel Paredes Pique (Somos Perú-Partido Morado) - Coordinadora; Congresista Javier Padilla Romero (Renovación Popular) – integrante; Congresista Hilda Portero López – (Acción Popular) integrante; Congresista María Elizabeth Taipe Coronado – (Perú Libre) integrante.

#### **2.- GRUPO DE TRABAJO DE MUSEOS**

Congresista George Málaga Trillo (Somos Perú- Partido Morado) – Coordinador; Congresista Alejandro Cavero Alva (Avanza País) – integrante; Congresista Katy Ugarte Mamani (Perú Libre) – integrante; Congresista María del Pilar Cordero Jon Tay (Fuerza Popular)-integrante; y el Congresista Jorge Flores Ancachi, (Acción Popular) integrante.

#### **3.- GRUPO DE TRABAJO RECUPERACION DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA**

Congresista Alejandro Cavero Alva (Avanza País) – Coordinador; Congresista George Málaga Trillo (Somos Perú-Partido Morado) - integrante; Congresista Susel Paredes (Somos Perú- Partido Morado) integrante; Congresista Cordero Jon Tay (Fuerza Popular)- integrante; y Congresista Mery Eliana Infantes – integrantes – (Fuerza Popular).

Se sometió a votación la propuesta de Grupos de Trabajo de la Comisión correspondiente al Periodo Legislativo 2021-2022.

Votos a favor: Congresistas Alex Flores Ramírez, Javier Padilla Romero, Katy Ugarte Mamani, Wilson Quispe Mamani, Eduardo Castillo Rivas, María Cordero Jon Tay, Jorge Flores Ancachi, Edward Málaga Trillo, Susel Paredes Piqué, María Taipe Coronado, Alejandro Cavero Alva, José Elías Avalos y Cheryl Trigoso Reátegui.

Con trece (13) votos a favor; cero en contra, cero abstenciones, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto de agenda.

**5.2.- INVITACIÓN AL SEÑOR GERARDO MANUEL GARCÍA CHINCHAY, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DE CULTURA, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° 003 - 20212022-CCPC/CR.**

Damos la más cordial bienvenida a la plataforma virtual al señor García Chinchay, Director de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura, quien en esta oportunidad nos viene a exponer los siguientes temas contenidos en el oficio de invitación.

- **Dirección de Lenguas Indígenas de Ministerio de Cultura**

**Para que informe sobre acciones en materia de su competencia respecto a:**

**Avances en la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la “Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad” (Decreto Supremo N° 005-2017-MC). Cumplimiento por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno respecto al Decreto Supremo N° 005-2017-MC. Base de datos y la situación de los traductores e intérpretes.**

El expositor señaló que la Dirección de Lenguas Indígenas es un órgano de línea responsable de implementar acciones para el uso y desarrollo de las lenguas indígenas u originarias en el país.

Asimismo, en la presentación se pudo observar las cifras generales vinculadas al tema. Una cifra de 48 lenguas indígenas u originarias en el territorio nacional; 21 de las cuales se encuentran en situación de peligro; lo que constituye el 16% de la población nacional.

Menciono que la política nacional de lenguas originarias ha sido objeto de actualización, por norma de

julio del 2021. De otro lado destaco la escuela de formación de interpretes y traductores de lenguas indígenas u originarias, cuya finalidad es lograr las destrezas para el desempeño del rol fundamental que cumplen. Existen 525 interpretes y traductores en 23 departamentos del país.

En este marco, el señor García Chinchay precisó que los cursos se imparten en diferentes temas, como: especialidad en justicia, en salud, en consulta previa, Cabe anotar que el mayor numero de personas certificadas se encuentran en el Sector Salud, Educación e Inclusión Social.

Agregó que se cuenta con la certificación de competencias o servidores bilingües, de los cuales el mayor numero de Certificaciones por Región se encuentra en Ayacucho, Cusco, Apurímac y Puno; de allí vienen otros con solo un servidor bilingüe.

De otro precisó, que también se cuenta con la Central de Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas u Originarias (CIT). Las cuales brindan servicio de traducción e interpretación remota.

De igual modo, se refirió a diferentes acciones que de modo conjunto vienen realizando el Ministerio de Cultura, de la mano, con otras entidades como: el Institución Nacional de Radio y Televisión Peruana, IRTP; el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil – RENIEC; el Ministerio de Inclusión Social; de igual modo, con los Gobiernos Locales y Regionales, quienes a través de sus políticas se vinculan con el objetivo nacional en cuanto a la protección de las lenguas indígenas.

Finalizada su intervención el señor Presidente le agradece por su gentil participación y le concede el uso de la palabra al siguiente invitado por el mismo tiempo.

**5.3.- INVITACIÓN AL SEÑOR FERNANDO HERMOSA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA  
ACADEMIA MAYOR DE LA LENGUA QUECHUA DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N°  
005 - 2021-2022-CCPC/CR.**

Damos la más cordial bienvenida a la plataforma virtual al señor Fernando Hermosa Gutiérrez, Presidente de la Academia Mayor de la Lengua Quechua, quien en esta oportunidad nos viene a exponer los temas vinculados a la materia de la especialización de la academia que conduce.

○ **Academia Mayor de la Lengua Quechua**

Para que informe sobre acciones en materia de su competencia respecto a:

Monitoreo y evaluación de la política lingüística del Perú en lo que atañe al idioma quechua en todas sus variantes. Planificación del desarrollo lingüístico del idioma quechua a nivel nacional a mediano y largo

plazo, buscando coordinaciones con instancias similares de otros países donde se habla esta lengua. Organización y la base de datos lexicales del idioma quechua en todas sus variantes. Desarrollo de aplicaciones para el uso del idioma quechua empleando tecnologías modernas de información y comunicación (TICs). Y Programa de Acreditación sobre el dominio oral y escrito del idioma quechua.

Señalo el expositor que la Academia había brindado cursos de capacitación en lecto escritura y gramática quechua; que había realizado trabajos de investigación en historia, gramática y metodologías de enseñanza. De otro destacó que se habían realizado convenios de cooperación institucional con entidades públicas y privadas. Por otra parte, destacó que se cuentan con filiaos de la Academia en las provincias; y que incluso tienen filiales internacionales en Bolivia, Argentina, Chile y Ecuador, entre otros.

Entre las conclusiones preciso lo siguiente: la educación intercultural sobre nuestras lenguas originarias en nuestro Perú, esta aún en marcha por las incertidumbres, las dudas, las resistencias y las dificultades vivenciales hasta el día de hoy. 1.- La descentralización de la EJB, la revisión de la RM 1218 75 para la adaptación a la modernidad; elaborar un Panalbabeto Quechua; elaborar políticas de Estado en derechos lingüísticos, identidad y expresión cultural.

Finalizada ambas exposiciones, el Señor Presidente, agradeció la intervención de los señores invitados a la sesión y convocó la participación de los señores congresistas.

Congresista Padilla Romero.- Intervino señalando la diversidad de quechuas que existen a nivel nacional y que, en efecto, las políticas públicas que se dan a través de las entidades públicas o privadas deberían identificar dicha situación. Anoto por ejemplo el quechua que se habla en Ancash es diferente al que se usa en la región cusco.

Congresista Mery Infantes.- La parlamentaria hizo hincapié en no solamente centrarse en el idioma quechua, que no es único que existe como lengua originaria; sino por ejemplo incluir a las lenguas indígenas que se usan hasta hoy, en la zona de Condorcanqui por los pobladores wampis.

Congresista Susel Paredes.- Coincidió en el comentario en el sentido de la necesidad de destacar las lenguas indígenas de nuestra selva, acoto que en su momento a raíz de una investigación académica le tocó hacer una visita a las comunidades indígenas de los awajun y por cierto necesito de un intérprete; de otra lado, incidió en la necesidad de trabajar por los funcionarios del sector salud que tengan personas que entiendan esa diversidad, a partir de algo fundamental, como es el lenguaje; así como en el Reglamento de Justicia Intercultural.

A continuación, el Señor Presidente de la Comisión realizó su intervención como integrante y lo hizo en los siguientes términos:

Congresista Flores Ramírez. - el parlamentario realizó su intervención en el sentido que no había varios quechuas, en realidad, precisó que lo que existía en un solo quechua, con diferente "dialectización"; existe una lengua como diferentes dialectos; que opera como una raíz de donde emanan la diversidad.

En suma, anoto que el quechua que se habla en el cusco, ancash o Huánuco, tienen un parecido en un 60%, que es la raíz quechua, la misma que se ha "dialectizado".

Realizo un símil con lo que ocurre con el idioma español que también tiene raíces dialécticas, como el catalán, entre otros. Coincido además con la participación de la Congresista Paredes, en el sentido que, los derechos de recibir el apoyo, ayuda o servicio del estado, es un derecho universal del ciudadano, que se realice en su propia lengua; máxime si nuestro país, es pluricultural, multilingüe y multiétnico.

Realizadas las intervenciones de cierre de parte de los señores invitados; y dando el agradecimiento correspondiente de parte del Señor Presidente, se les comunicó que podrían retirarse de la plataforma de sesiones.

#### **5.4.- DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA COMISIÓN.**

Con relación a los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión, se hace presente que en efecto la Presidencia alcanzo una propuesta; y que luego se ha recibido otra de parte del Señor Congresista Málaga Trillo. Como tienen conocimiento se trata de un grupo de expertos, especialistas en las diferentes materias, que brindan su valioso aporte profesional y sus conocimientos, "ad-honorem" al servicio de país. Por tal razón en este sentido cabe que se realice la consulta previamente y luego afirmemos su equipo de apoyo. El señor Presidente señaló que, si hubiera más propuestas de los diferentes despachos, los invitamos a presentarlas y de este modo posponer este punto para una próxima sesión.

**EXONERACION DEL TRAMITE DE APROBACION DEL ACTA.-** El Presidente consulta a la Comisión, si no hay inconveniente en ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta; no habiendo objeciones se dio por aprobada por unanimidad.



## COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres s y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**V.- CIERRE DE SESIÓN.** - El señor Presidente agradeció la asistencia y participación de los señores congresistas, y siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, del lunes 06 de setiembre de 2021, dispuso se levanta la sesión.

La presente acta fue aprobada por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el 13 de setiembre de 2021.

**Congresista Alex Flores Ramírez**  
**Presidente**

**Congresista Katy Ugarte Mamani**  
**Secretaria**